

Densidad de la población en Quito con relación al número de habitaciones

Del estudio que hemos podido hacer para cumplir con el cometido que se nos encomendara en la clase de Higiene, podemos hacer las siguientes apuntaciones.

Primera.—El Servicio de Higiene Municipal levantó hace dos años un censo de la población de Quito. Como en este empadronamiento se enumeraba también el número de casas y habitaciones, así como algunos otros datos higiénicos, hemos creído conveniente insertarlos en nuestro trabajo para que nos sirva de punto de reparo. Hemos entresacado los datos concernientes tanto a las calles céntricas como a las más apartadas. De esto se obtiene:

Carrera	Casas	Habitaciones	Habitantes
Bolívia	80	805	772
Cuenca	71	1.385	1.331
Guayaquil	96	1.710	2.260
Loja	81	991	1.739
García Moreno	128	2.040	1.582
Ambato	75	900	1.859
Venezuela	152	2.763	1.322
Morgueítío	12	108	174
Chile	111	1.813	1.448
Olmedo	71	850	995
Pichincha	52	911	982
Quíjano	12	96	196
Rumíñahuí	14	66	99
Chímborazo	66	682	1.399

Maldonado	83	1.320	2.097
Rocafuerte	127	2.467	2.708
Robles, Roca y Carrión	12	120	265
Selva Alegre	11	126	216
Magdalena	50	208	239
Yeroví	27	389	472
Totales	1.288	* 19.649	22.165

Sacando los promedios respectivos de estos números, se tiene: 15,25 habitaciones por cada casa, y 1,12 por habitación es el de habitantes. En Quito se calcula que existen 5.000 casas, en las que —de acuerdo con estos promedios— habrían 76.250 habitaciones en las que viven 86.072 habitantes.

Segunda.—En nuestras visitas hemos encontrado habitaciones miserables de los barrios apartados, en las que viven de siete a diez personas, contándose de éstas muy numerosas habitaciones. Por lo tanto, nosotros hemos hecho el siguiente cálculo a base de las observaciones: existen cuatro tipos de densidad. Habitaciones con más de cinco habitantes; habitaciones con tres habitantes; habitaciones con dos habitantes; habitaciones con uno y menos de un habitante.

Tercera.—Los promedios más numerosos son los de dos y tres personas por habitación. El dato del Servicio Higiénico falsea, seguramente porque los cálculos han hecho a base del total, englobando todas las casas del servicio público como son: colegios, ministerios, oficinas y otras dependencias en las que no vive absolutamente nadie.

Cuarta.— Sí hemos de reducirnos a considerar solamente los dormitorios, nuestro cálculo alcanza a cinco por término medio en un recinto de 64 metros cúbicos que corresponde más o menos a doce metros cúbicos por habitante, en una clase de la sociedad. En la gente pobre, este promedio varía llegando a obtenerse un aposento de 30 metros cúbicos para cinco personas, correspondiendo a cada habitante seis metros cúbicos.

Quinta.—Con las reservas del caso, ya que la tesis por

blación quiteña vive en suma estrechez. En los dormitorios hay aire confinado.

Sexta.—Generalmente la gente pobre se reúne tres en cada cama para pasar la noche y algunas veces son hasta cuatro niños los que duermen juntos. No ha sido muy raro, tampoco, encontrar en una misma habitación hasta dos familias separadas por biombos de cáñamo.

Séptima.—Estos hogares humildes situados en la barriada, carecen generalmente del alumbrado eléctrico. Durante el día son oscuras por cuanto existe la creencia de que la pieza tiene que estar abrigada y cualquier ventana predispone a los «resfríos»» Húmedas en extremo. Piso de tierra. Cielos rasos, en los que hay sumamente bajos. Telas de arañas. Polvo en los cuadros e imágenes o entre los toldos de las camas que son generalmente depósitos de hierbas medicinales.

Octava.—En estos barrios no existe el servicio de agua potable, por tanto tampoco el de canalización. La misma habitación sirve de todo a la familia obrera. En un rincón se amontonan los útiles del dormitorio, que son recogidos durante el día para agrandar el espacio. Otro sector está dedicado al fogón que casi siempre está prendido, sobre todo las noches porque «es necesario abrigar la pieza». A más del confinamiento del aire por la capacidad inadecuada, se suma el anhídrido carbónico desprendido de la combustión del servicio de cocina.

Novena.—Con bastante frecuencia existen animales domésticos en estas habitaciones. El gato casi es imprescindible por la necesidad «de que limpie el cuarto de los ratones». El conejillo de indias («cuy casero») también mora «escondido de la sanidad», porque presta servicios en su alimentación escasa de carne.

Décima.—Es doloroso visitar estos hogares por todo lo ignorantemente que vive la gente humilde. Los niños de cualquiera edad que sean son abandonados con mucha frecuencia. La madre tarda en el comentario con la vecina o, en otras veces, es su trabajo el que le obliga a dejarlos solos.

Undécima.—Los vestidos y más ropas que se encuentran, son sumamente pobres en la generalidad. Podemos aseverar también que contribuye mucho la despreocupación que existe en esta gente. Poco se preocupan de asear sus habitaciones, aunque podría argüirse que no es posible tenerlo limpio estando a cada momento en servicio múltiple: cocina, comedor, lavado de útiles de cocina, despensa, dormitorio.

Duodécima.—En este último brote de sarampión, hemos podido comprobar que los niños se encuentran en una misma cama y muchas veces al cuidado de una hermanita mayor.

Final.—La habitación es por consiguiente: estrecha, húmeda, oscura sin dos horas de sol, desaseada, incómoda. En una palabra, constituye un zaquizamí agravado por las costumbres antihigiénicas, antes que por la pobreza. Y las responsabilidades recaen únicamente en el constructor de la casa que arrienda.

Ante el cuadro de miseria que presenta un subido porcentaje del ciudadano indigente, del obrero indígena con más frecuencia, presentamos nosotros estas sugerencias, aporte estudiantil y humano a solucionar este problema social:

1. ^a—El Barrio Obrero Municipal es inaplazable. Lo decimos municipal porque es la única institución que histórica y sociológicamente es la que está ligada al pueblo y defiende el interés comunal. El Gobierno por declamatorio que sea, no debe sino en su Presupuesto asignar su renglón cooperativo o prestar la ayuda necesaria para adquirir el empréstito municipal para estas obras. Hasta por finalidades políticas, el Gobierno no debe intervenir en la cuestión netamente popular, en nuestras incipientes democracias. Sería ligar la conciencia a una gratitud. Y como nosotros imaginamos que la salud pública es siempre obra de «caridad», resulta peligrosa.

2. ^a—El Barrio Obrero Municipal consultaría la formación de la casa tipo «standar», fabricada de cemento armado, de acuerdo con los planos que su mismo servicio de Obras Públicas debería trazar. La casa no debe subir de un costo neto de tres mil sucres, para que sea vendida al obrero con un mínimo recargo de interés en el plazo de la total cancelación.

lación. Este abono del comprador debe hacerse a base de una cuota mensual que equivalga al pago de un arriendo común. Para seguridad de la misma Caja Municipal, se gravará hipotecariamente el inmueble. Pero de antemano hacemos un reparo. En caso de que el comprador no pudiere seguir abonando sus cuotas y se retirara del contrato, los abonos parciales hechos deben ser devueltos inmediatamente.

3. ^a—La labor municipal no debe concretarse a aprobar los planos de acuerdo con la fachada únicamente. Debería ser absolutamente prohibido la construcción de estas «mediaguas» destinadas al arriendo de gente pobre. La liberación del pago del impuesto al predio urbano a la casa que mejores condiciones higiénicas ofrezca en los departamentos destinados a vivienda obrera, nos parece un buen camino. También podría pensarse en la prima correspondiente al edificador que cumpla estos requisitos humanos, en vez de premiarse al constructor de chalets lujosos o palacios urbanos.

4. ^a—Los empresarios de edificaciones de ciudadelas deben enmarcarse en un estricto plan de urbanización dirigido en este sentido. La Municipalidad en estas ordenanzas debe hacer constar este requisito.

5. ^a—La Caja de Pensiones que actualmente existe, podría encauzar sus actividades dejando sus principios prestamistas. Ella actualmente vende al empleado público las casas con respectivas hipotecas. Perfectamente puede edificar de acuerdo con los Municipios para constituir el barrio para el empleado público. Antes que el inquilinato, en lo posible, hay que hacer propietarios pequeños a todos los hombres. La vida no es posible sin un pedazo de tierra donde se arraiga hasta el sentimiento de saber defenderla.

6. ^a—Entre nosotros no existe todavía una Ley de inquilinato ajustada a las normas modernas de higiene y justicia. Una revisión total de esos principios netamente policiacos que existen, es urgente por las Legislaturas Nacionales, dictando una Ley amplia y que consulte tanto las necesidades del arrendador como del inquilino. Antes que las leyes rígidas, triunfan las enseñanzas de las buenas costumbres. Por eso, éstas deben ser elásticas, comprensibles y humanas y sin que sean capciosas para las facilidades del litigio o el engaño o fáciles para que surjan las protestas

7. ^a—La Universidad debe enseñar metódicamente al pueblo los peligros de la vida antihigiénica. La culpa está en la esfera intelectual. Como se adoctrina para la defensa nacional o para la lucha política partidarista y a veces imbécil, debe primero estar la palabra admonitiva y sencilla que diga al pueblo de la defensa de su vida.